CDMB	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO41 / VERSIÓN: 01	**ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR**		

Acta No.	9
Fecha acta	19/12/2024
Contrato No.	210-15228-8
Fecha de suscripción del contrato	21 de Junio de 2024
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRÓNICO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INSTALADOS EN LAS REDES DE MONITOREO QUE OPERA LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO, LOS BIENES Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA CDMB M-GC-INGELECTRONICO 02
Contratista	MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON
NIT Contratista	91489731
Representante legal contratista	CAMPOS MALAGON MANUEL ANTONIO
Valor	25.800.000,00
Plazo	6 MESES
Supervisor o interventor	JOHANNA PATRICIA ARDILA LERMA
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	Profesional Universitario
Funcionario competente para aprobar cambio supervisor	HECTOR JULIO FUENTES DURAN
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el cambio de supervisor del contrato antes referenciado, el funcionario delegado HECTOR JULIO FUENTES DURAN, el supervisor saliente y el Supervisor entrante para lo cual procedieron como se señala.

1. INFORME DEL SUPERVISOR SALIENTE SOBRE LA EJECUCION DEL CONTRATO DESDE SU INICIO A LA FECHA.

Que el contratista **MANUEL ANTONIO CAMPOS MALAGON** identificado con cédula de ciudadanía 91.489.731, dio inicio a su contrato No. 210-15228-8 el 25 de junio de dos mil veinticuatro (2024) y mediante acta de cambio de supervisor del 19/12/2024 se designó como supervisor del contrato al suscrito funcionario **JOHANNA PATRICIA ARDILA LERMA**, por lo anterior se deja constancia que la ejecución del contrato a la fecha se ha desarrollado de manera satisfactoria

2. DECISION

El Subdirector de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio Dr. HECTOR JULIO FUENTES DURAN, evaluada la necesidad de cambio de supervisor la cual se fundamenta en que el funcionario HECTOR JULIO FUENTES DURAN tiene un permiso por fuerza mayor desde el día 20 de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) y analizado el informe del supervisor saliente, actuando de conformidad con la delegación conferida por el Director General, en consecuencia, **ORDENA**:

Edward Ardila
19-12-24
7.31pm

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO41 / VERSIÓN: 01	ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR		

1. Designar en calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, **No 210-15228-8,** cuyo objeto se expresó en la parte inicial del acta, al servidor **JOHANNA PATRICIA ARDILA LERMA,** quien se desempeña en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, en reemplazo de **HECTOR JULIO FUENTES DURAN**, a partir de la fecha del presente documento.
2. Ordenar que el Supervisor saliente entregue toda la documentación correspondiente a la ejecución del contrato al Supervisor entrante, de lo cual dejarán constancia por escrito, en la cual relacionarán cada uno de los documentos entregados, la cual se adjuntará al Acta de Cambio de Supervisor.
3. El Supervisor Entrante comunicará la presente decisión al contratista y demás interesados a más tardar el día hábil siguiente a su suscripción. Igualmente, en el mismo lapso remitirá la documentación original a la Oficina de Contratación para su publicación en el SECOP y archivo en el expediente contractual.

3. ANEXOS

- Documento en el cual consta entrega documentación correspondiente a la ejecución del contrato

HECTOR JULIO FUENTES DURAN
Subdirector

HECTOR JULIO FUENTES DURAN
Supervisor Saliente

JOHANNA PATRICIA ARDILA LERMA
Supervisor entrante